

Francisco GARCÍA JURADO – Ramiro GONZÁLEZ DELGADO – Marta GONZÁLEZ GONZÁLEZ (eds.), *La Historia de la Literatura Grecolatina durante la Edad de Plata de la cultura española (1868-1936)*. Málaga, 2010. (*Analecta Malacitana*, Anejo 78). 529 págs. ISSN 0211-9358; 78.

Esta espléndida obra viene a ser una continuación cronológica y temática de *La Historia de la Literatura Grecolatina en el siglo XIX español: Espacio social y literario*<sup>3</sup>, dirigida igualmente por Francisco García Jurado y prologada, en este caso, por José Carlos Mainer, que es precisamente el autor intelectual del paradigma histórico «Edad de Plata»<sup>4</sup>, que sirve de marco a esta recopilación de estudios. En la Introducción, F. García Jurado explica las razones de los cinco grandes apartados que vertebran el contenido de este trabajo, cuyo propósito es ofrecer un estudio de conjunto, hasta ahora inédito, de la Historiografía de la Literatura grecolatina en relación con los ámbitos académico, editorial, científico, literario y social de España durante el período comprendido entre 1868 y 1936. La fecha de 1868 reconoce de manera retrospectiva la presencia de toda una generación finisecular que preparó el terreno a las generaciones del 98, del 14 y del 27 y de la que son figuras fundamentales Alfredo Adolfo Camús, cuya biografía recorre prácticamente el siglo XIX y Menéndez Pelayo, sin cuyos afanes bibliográficos difícilmente se puede entender el concepto de Tradición clásica en España. La obra está dividida en cinco grandes apartados: 1. La historia de la Literatura Grecolatina y su enseñanza. 2. El mundo editorial y las Traducciones. 3. La realidad filológica y científica. 4. El espacio literario: Literatura antigua y moderna. 5. El espacio social: Regionalismo y Nacionalismo.

La Historia de la Literatura Grecolatina y su enseñanza: En esta primera parte Francisco García Jurado dedica dos capítulos, *Aproximación a una Historiografía literaria de la Edad de Plata* (pp.27-56) y *Literatura clásica, griega y latina. Legislación y manuales* (pp.57-75) a exponer los cambios en la consideración del hecho literario, desde dos parámetros nuevos a partir de 1868, fecha de la revolución que derrocó a Isabel II. Estos parámetros son: la ordenación histórica (criterio que terminará de normalizarse durante los años sesenta del siglo XIX y que se impondrá sobre la ordenación por géneros) y la compartimentación de la literatura como tal en diversas literaturas nacionales, incluidas la griega y la latina. La pertinencia de elaborar una Historiografía de la Literatura grecolatina en España se debe a la circunstancia de abandono sufrido por los estudiosos que podían haberse dedicado a ella, tanto los que se dedican a la Historiografía literaria, generalmente la de la Literatura española que no se sienten interesados por esta parcela de los Estudios clásicos, como a los estudiosos españoles del ámbito de la Filología clásica, que con algunas excepciones, no les llama la atención el estudio de lo que pudo ser y suponer esta disciplina en España, a pesar de la evidente influencia de la Filología grecolatina en los escritores españoles de este período, tarea que precisamente este libro tiene por objeto destacar. El siguiente capítulo de F. García Jurado expone las diferentes orientaciones seguidas en los manuales escritos por autores españoles para el estudio de la Literatura griega y latina, asignatura que aparece en el panorama educativo de la Ley Moyano de educación (1857) que estará en vigor hasta 1895, y que implica la posibilidad de estudiar Literaturas clásicas sin aprender sus correspondientes lenguas. El autor presta atención a la libertad a la hora de realizar esos manuales, que depende del momento histórico y político, destacando tres etapas sucesivas: un primer período definido por la libertad en la elaboración de los manuales (desde 1868 hasta 1875), un segundo período marcado por las restricciones, que abarca hasta 1881, y

<sup>3</sup> AA.VV., *La Historia de la Literatura Grecolatina en el siglo XIX español: Espacio social y literario*, compilada por F. García Jurado, prólogo de C. García Gual, Málaga 2005 (Anejo 51 de *Analecta Malacitana*).

<sup>4</sup> J. Carlos Mainer, *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid 1999<sup>5</sup>.

desde esta fecha hasta 1901 vuelve la libertad en este ámbito. A partir de esta última fecha, la característica predominante será el empleo cada vez mayor de manuales traducidos de autores extranjeros, mayoritariamente del mundo académico francés y anglosajón, pertenecientes a grandes colecciones y otro cambio importante es el del lugar de edición de las publicaciones, que pasa de ubicarse en las ciudades españolas con universidad propia, a tener su sede editorial en las dos grandes capitales de Madrid o Barcelona.

Eduardo Fernández Fernández y Jorge Fernández López exponen en *Retórica y Oratoria clásicas* (pp.77-111) como la historia de la Literatura grecolatina está ligada a los estudios retóricos y gramáticos. Desde la Atenas del siglo v la oratoria (discurso persuasivo) y la retórica (marco normativo que regula la producción de dichos discursos) han sido como dos caras de la misma moneda y han estado al servicio, frecuentemente, de la literatura. Pero en el período temporal estudiado, la escena cultural en España no es ajena a una corriente anti-retórica que se extiende por Europa; las grandes figuras que dan lugar a la etiqueta «Edad de Plata» son declaradamente contrarias a la preceptiva retórica como modelo literario, y la literatura que marca el canon moderno de ese período es la que propone combativamente una estética que se independice de la idea de unas reglas trasnochadas de cuño neoclásico. Se abordan las relaciones de la retórica y oratoria con la política, la educación y la vida cultural y se constata que van unidas a la enseñanza, tanto en los centros académicos como en los nuevos ámbitos de la vida pública: discursos políticos, conferencias, Ateneos, donde alcanzan un gran desarrollo.

Los trabajos de Javier Espino Martín, *Vicente García de Diego y la renovación de la Gramática latina* (pp. 113-136) y de M<sup>a</sup> José Barrios Castro, *La Gramática griega* (pp.137-156) son más técnicos, dedicados a las nuevas corrientes renovadoras de los estudios gramaticales, es decir, al estudio de los nuevos métodos de la lingüística histórico-comparada y del idealismo lingüístico que llegan a España y cambian la enseñanza de las lenguas clásicas. Se estudia la figura de García de Diego, que introdujo y aplicó las nuevas corrientes lingüísticas y enriqueció la enseñanza de la lengua latina con nuevas perspectivas y análisis. Igualmente se revisan los logros de R. Menéndez Pidal, que extendió el comparativismo neogramático en los estudios universitarios. Sobre las gramáticas griegas, la autora de este capítulo resalta el hecho de la escasez de gramáticas griegas publicadas en España, frente al gran número de gramáticas de la lengua latina, debido a la larga tradición en el estudio de la gramática latina como base de la española. Esta escasez se debió igualmente a la desaparición de la enseñanza de la lengua griega en los institutos, aunque se seguía estudiando en los Seminarios y propició la entrada en España de gramáticas griegas publicadas en Francia o Alemania como la *Gramática* de G. Curtius, traducida del alemán por Soms y Castelín, con un interesante prólogo de M. Menéndez y Pelayo, que junto con la *Gramática Griega según el sistema histórico comparado* de Julio Cejador presentan como novedad la introducción de la Gramática histórico-comparativa con la utilización de términos como «tema», «desinencia», «sufijo» que hoy resultan normales, pero entonces definían el nuevo enfoque. Estas dos gramáticas son comentadas de forma detallada en sus aspectos lingüísticos porque supusieron un gran avance para el estudio de la Filología clásica en España y su desarrollo posterior.

El Mundo editorial y las Traducciones. Este apartado recoge cuatro artículos que pasan revista a los autores griegos y latinos más traducidos, leídos, estudiados y que más influencia ejercieron, por diversos motivos, en los escritores españoles de la «Edad de Plata». Óscar Martínez García en *Las versiones homéricas de Luis Segalá bajo el signo del modernismo* (pp.159-175) analiza la situación de España respecto a las traducciones existentes de obras griegas completas, a saber, una *Ilíada* de J. Gómez Hermosilla (1831) y una *Odisea*, de F. Baráibar (1886). Pero ambas obras quedaron trasnochadas por los cambios de todo tipo a partir de 1900, que afectaron al hecho traductor, porque «la traducción participa del conocimiento histórico de las lenguas y las literaturas a las que se aplica. Las traducciones no sólo traslucen

las fuerzas estéticas de la cultura en que se inscriben, sino que vienen absolutamente determinadas por ellas» (p. 163). Por eso las traducciones de Homero mencionadas no tenían cabida en la *modernidad* del siglo xx. El cambio de «estética» vendría aparejado por las diferentes versiones de la *Iliada* y *Odisea* de Luis Segalá realizadas en el primer tercio del s. xx. Ramiro González Delgado – Marta González González en su estudio: *La tragedia griega. Esquilo, Sófocles y Eurípides* (pp. 177-195) dan una visión muy completa de las características de las traducciones de los tres trágicos griegos, con un cuadro (p. 178) que permite apreciar qué obras fueron más veces objeto de traducción castellana. Los motivos de este hecho, la importancia de las traducciones francesas presentes en mayor o menor grado en los traductores españoles y los avances y mejoras al poner en castellano por primera vez la obra completa de cada trágico son analizados con detalle. Cronológicamente las traducciones siguen el orden temporal, de manera que Esquilo fue el primero que contó con traducción completa (1880) por obra de F. Brieva Salvatierra, luego Sófocles, de la mano de Alemany Bolufer (1921) y finalmente, Eurípides (1909) en versión de Eduardo Mier.

Salomé Blanco López en *La comedia latina. Plauto y Terencio* (pp. 197-214) se centra en los avatares de las traducciones de los dos comediógrafos latinos, mostrando que el período estudiado fue más provechoso para Plauto que para Terencio y los nuevos métodos historiográfico permitieron revalorizar la obra del autor cómico más arcaico; igualmente se muestra como este período de la cultura española impulsó la tarea de poner al alcance de un público mayoritario las comedias latinas conservadas y finaliza este segundo apartado David Castro de Castro, que en *Los clásicos grecolatinos de la bohemia: las versiones de la editorial Garnier* (pp. 215-236) tiene como objeto el mundo editorial con sus características complejas y analiza el papel de la editorial que en un momento de crisis económica y política de España se hará con el mercado hispanoamericano, de manera que traducciones de autores clásicos fueron publicados en español por una editorial francesa, *Garnier Frères*, que ocupó el espacio desatendido por editoriales hispanas, con un gran desarrollo en Hispanoamérica. Como contrapartida a esta extensión de los autores grecolatinos en el nuevo continente está el hecho de que las traducciones fueran realizadas, en su mayor parte, por escritores no profesionales, sin ambiciones artísticas o científicas y acuciados por urgencias pecunarias; en general, traducidas por emigrados políticos y autores de la bohemia.

La realidad filológica y científica. Esta tercera parte desarrolla alguno de los hitos más representativos de lo que fue el desarrollo de los estudios clásicos en España, representados por una persona, una institución, una revista y algunas colecciones de autores clásicos con su versión original. Estos hechos son los que estudian los capítulos siguientes: Cristina Martín Puente en *Marcelino Menéndez Pelayo y los estudios clásicos* (pp. 239-267) aborda la figura del insigne cántabro en relación con los estudios clásicos: su formación clásica, ya desde el bachillerato, estimulada por su profesor de latín y continuada en la Universidad, donde nació su vocación por los libros, los clásicos, las bibliotecas y los catálogos, vocación que le acompañó a lo largo de su vida. Las numerosas obras de mayor o menor extensión en defensa del estudio de las lenguas clásicas en la educación, su compromiso con la investigación y la defensa del patrimonio cultural español, sus teorías sobre cómo traducir a los clásicos y sus estudios sobre tradición clásica y sobre todo sus obras, *Horacio en España y Bibliografía Hispano-Latina clásica*, son el objeto de este estudio. Jaume Pórtulas en *Para una historia de la Fundació Bernat Metge entre 1922 y 1936* (pp. 269-294) ejemplifica con su estudio sobre los avatares de esta fundación la importancia para los estudios clásicos de este tipo de empresa editorial, consagrada durante noventa años a publicar traducciones al catalán de los clásicos griegos y latinos, acompañadas del texto original y de unas anotaciones, generalmente escuetas, de tipo ecdótico e histórico-literario. Esta fundación es un fenómeno insólito, tanto por su naturaleza, pues se trata de una fundación familiar sin ánimo de lucro, como por su dilatada trayectoria

no exenta de dramáticos altibajos, que desde 1923 se ha mantenido hasta el presente. El autor describe los criterios de selección de los textos traducidos y editados, la nómina de traductores, las características de las ediciones y la historia de la fundación, cuyo protagonista Francesc Cambó delegó en el mallorquín Joan Estelrich, que desplegó sus grandes cualidades como agente ejecutor y logró un eco internacional en la difusión del Humanismo renovado de la producción catalana.

M.<sup>a</sup> José Barrios Castro: *La primera revista de Filología clásica en España* (pp. 295-310). En 1932 se crea la licenciatura de Filología clásica en la Facultad de Filosofía y Letras de la recién estrenada Ciudad Universitaria de Madrid, en 1933 nace la Sección de Estudios clásicos del Centro de Estudios históricos y como resultado de los proyectos y actividades del nuevo Centro surge la idea de editar una revista especializada en los estudios clásicos, idea plasmada en 1934 con el nacimiento de *Emerita*, que contribuyó a la expansión de las ideas y estudios de los profesionales «de los tan abandonados estudios clásicos en España» en palabras de Menéndez Pidal, que prologa el tomo inaugural de la revista. Pronto la actividad de *Emerita* se amplía creando una colección de Manuales de Lingüística y Filología Clásica, con el objetivo de recoger trabajos que ayuden al conocimiento actualizado de las nuevas corrientes lingüísticas que se desarrollaban fuera de nuestro país. Ramiro González Delgado en *Colecciones con texto original de autores griegos y latinos* (pp. 311-332) analiza el hecho de que además de las traducciones de los autores grecolatinos a la lengua castellana y las colecciones editoriales dedicadas a la divulgación de esos mismos, nacen en este período una serie de colecciones de autores griegos y latinos que ofrecían el texto original acompañado de traducción. Estas colecciones, dilatadas algunas en el tiempo, fueron casi siempre publicadas por entregas, con lo que llegaron de una forma más asequible a las clases medias. Las traducciones de estos textos van colocadas de distinta forma: al pie, interlineadas, a doble página y según las colecciones, son más libres, más literales, pero en cualquier caso fueron un gran medio de difusión de la literatura clásica y contribuyeron a la creación de un canon de obras y autores grecolatinos.

El espacio literario: Literatura antigua y moderna. Los capítulos de esta cuarta parte abordan diversos aspectos de la literatura grecolatina presentes también en la literatura española de la «Edad de Plata»; cuestiones como la oposición campo-ciudad, ideas estéticas clásicas o rompedoras y la censura eran motivos clásicos y, aunque renovados, siguen siéndolo. Ángel Ruiz Pérez en *Lo bucólico en la literatura del cambio de siglo* (pp. 335-362) analiza en autores importantes en el cambio de siglo: Galdós, Valle-Inclán, Antonio Machado y Unamuno, la huella dejada por el universo bucólico grecolatino como referente último del ideal de «vuelta al campo», en concreto al campo castellano, convertido en núcleo de España y marco común de preocupaciones sociales. El valor del género bucólico antiguo no ha perdido actualidad y a pesar de no ser un género realista, sigue sirviendo para el replanteamiento de problemas siempre vivos: la relación problemática del hombre y la naturaleza, la armonía entre el hombre y el mundo, la utopía de la paz, el amor como realidad central de la vida. Andrés Ortega Garrido en *Clasicismo y vanguardia* (pp. 363-390) hace un recorrido sobre los principales personajes que en España representaron las nuevas corrientes vanguardistas, fundamentalmente el Ultraísmo, movimiento vanguardista genuinamente español, que agrupa a poetas en torno a revistas, que constituyen su plataforma de lanzamiento, como es el caso, al principio, del grupo poético del 27. Pero a pesar de ir en contra de lo tradicional y establecido y buscar la ruptura con el pasado, las propias revistas literarias de vanguardia son un foco de la pervivencia del imaginario del mundo clásico. Con frecuencia el aspecto externo, los nombres *Prometeo* (revista donde Gómez de la Serna tradujo el manifiesto italiano del Futurismo), *Grecia*, *Hermes* provienen del acervo de la tradición clásica y lo mismo se constata respecto a la publicidad y la decoración que aparece en ellas. Incluso, a veces, los poetas ultraístas y los de la generación del 27 no desdenan el contenido clásico, especialmente la mitología clásica grecolatina, introducida

paulatinamente por el ultraísmo, en unos casos por poetas que habían publicado traducciones de clásicos grecolatinos, en otros, por poetas que tienen un conocimiento lejano de los mitos clásicos por lecturas en su adolescencia. Javier Espino Martín – Francisco García Jurado en *Recuerdos literarios de los profesores de latín* (pp. 391-413) recogen la impronta que la enseñanza de los clásicos dejó en los autores españoles de la «Edad de Plata» comentando algunos textos de Valle-Inclán, Pío Baroja, Unamuno, Azorín, Pérez de Ayala y finalmente, Ramón J. Sender y Rafael Alberti, como exponentes de escritores en el exilio. Todos ellos han dejado constancia en sus obras de la importancia que tuvo su primer contacto con el mundo clásico a través de sus profesores. Marta González González analiza en *La censura en las traducciones de los clásicos grecolatinos* (pp. 415-439) un elemento que puede condicionar la obra literaria y que afecta igualmente al ámbito de las traducciones. Cuestiones de orden social, político, religioso, etc. pueden llevar a la admiración o al desinterés y olvido de autores, obras o géneros literarios. La dictadura de la moda o del gusto, es una primera suerte de censura que cambia con los tiempos y no tiene nada que ver con la calidad literaria. La censura que trata aquí la autora es la que condenó y eliminó en las obras de los autores clásicos todo lo que parecía excesos de un paganismos desinhibido, pues nunca resultó fácil a los traductores compaginar la actitud de respeto y admiración por los clásicos con su absoluta incompatibilidad con las costumbres de la moral cristiana. Los prólogos de los traductores constituyen un elemento de primer orden para conocer los problemas que las versiones, p. ej. de autores como Aristófanes, planteaban a sus traductores.

El espacio social: Regionalismo y Nacionalismo. Este último apartado incide en la proyección de las traducciones de los autores grecolatinos a otras lenguas diferentes del castellano. Ramón Torné Teixidó en *La efervescencia de los clásicos en el Noucentisme catalán antes de la Fundació Bernat Metge (1900-1923)* (pp. 443-460), expone cómo la concepción del *Noucentisme* entendida como recuperación, para la cultura catalana, del Humanismo, sería similar a la que se produjo en la Italia renacentista. Según E. d' Ors, verbalizador del nuevo movimiento, el clasicismo sería una larga tradición, el único camino productivo y humano, que arranca en el mundo grecolatino y que ha sufrido algunas interrupciones, «romanticismos». El marco de este clasicismo humanista es el Mediterráneo, marco geográfico y espiritual que une las culturas griega y catalana. Junto a los aspectos ideológicos hay que contar con la ebullición del ambiente científico universitario, que hará proliferar todo lo que tenga relación con el mundo clásico. Además se reseñan las figuras de Joan Maragall y Carles Riba exponentes del clasicismo grecolatino catalán. M.ª Teresa Amado Rodríguez en *La traducción de los clásicos en Galicia* (pp. 461-485) describe que, con el comienzo del *Rexurdimento gallego*, movimiento que coincide en el tiempo con el periodo intelectual de la «Edad de Plata», para contribuir a la normalización del gallego, que después de cuatro siglos había quedado reducido al uso coloquial y familiar, los escritores gallegos incentivaron la traducción de textos de otras lenguas con la finalidad de renovar y enriquecer su lengua en su diálogo con el griego y el latín. La autora de este capítulo realiza una investigación para recopilar las traducciones de los clásicos al gallego, tarea difícil por el escaso conocimiento del latín y del griego en Galicia, porque no existió un proyecto colectivo como en otras regiones peninsulares y la difusión fue deficiente; sin embargo, un catálogo de dos páginas nos informa de que la lírica fue el género más traducido y Anacreonte, seguido de Virgilio, los dos autores con más versiones al gallego.

**Íñigo Ruiz Arzálluz** en *Traducciones vascas de los clásicos griegos y latinos (1802-1936)* (pp. 487-508) plantea el hecho de que la ideología sobre el euskera ha determinado a menudo la propia literatura escrita en vasco. La cuestión del vascuence ha recibido manifestaciones apologeticas o denigratorias, pero entre los pocos que leen o escriben en euskera se encuentra la idea de que los vascos no han cultivado suficientemente su idioma. Así, demostrar que el euskera puede estar a la altura de las lenguas de mayor prestigio y contribuir a su cultivo literario son

los dos propósitos que han estado en el origen de las traducciones vascas de los clásicos, al menos hasta la segunda mitad del s. xx. Tanto este capítulo como el siguiente presentan un catálogo de traducciones de los clásicos al vasco y al asturiano muy útil e interesante, para los estudiosos de la Tradición clásica y todo lo relacionado con los problemas de traducción de los clásicos. Cierra este libro el capítulo *Literatura grecolatina y regionalismo asturiano* (pp. 509-529) de Ramiro González Delgado que permite apreciar las diferencias entre los distintos regionalismos y los puntos comunes (todos pertenecen al mismo país e intentan normalizar una lengua propia a la que protegen de una abrumadora influencia castellana). El resurgimiento del asturiano en el s. xix no tiene el carácter reivindicativo de la *Renaixença* catalana o del *Rexurdimento* gallego. El asturiano no es sentido como una lengua conflictiva. Como la alfabetización se hizo en la lengua oficial del Estado, los asturianos eran analfabetos en su propia lengua. Además, se asocia el ser rústico y no tener formación con el empleo de la lengua asturiana. Los autores de finales del xix intentarán cambiar las cosas y extender el uso literario del asturiano fuera de la diglosia costumbrista, donde los personajes del teatro y de la narrativa emplean una lengua u otra según su posición social (el médico, el cura y el abogado, por ejemplo, siempre hablan en castellano). El Romanticismo logró la popularización de la literatura, que se convierte en un bien demandado. Numerosas revistas literarias asturianas y periódicos incluyen secciones fijas que difunden la literatura (especialmente poesía), poniendo al alcance de todas las clases sociales el patrimonio literario y por estos medios se difunden también las traducciones de los clásicos al asturiano.

Esta obra es un valioso estudio sobre un espacio temporal y espacial no demasiado conocido ni estudiado, que contribuye a que conozcamos mejor nuestro pasado cercano y la aportación española a los estudios clásicos. En este sentido hubiera sido muy útil un índice final con la relación de autores citados, principalmente españoles, pues la cantidad de nombre citados es ingente y el índice agilizaría su búsqueda. En cualquier caso, es un libro de lectura entretenida y muy recomendable.

Pilar BONED COLERA  
Universidad Complutense de Madrid

Pedro Pablo FUENTES GONZÁLEZ (con la colaboración de Felipe G. Hernández Muñoz), *Bibliografía hispánica sobre los oradores áticos (Hispanic bibliography on the Attic orators)*. Berlín: Logos Verlag. 97p. ISBN: 978-3-8325-3038-9.

Hasta la irrupción de las nuevas tecnologías en el ámbito de la Filología Clásica y la omnipresencia de Internet en el campo de la investigación, los trabajos de compilación bibliográfica eran un tipo de aportación frecuente y siempre bienvenida. A pesar de que tales compilaciones bibliográficas en la red se han multiplicado, carecen del rigor académico y la capacidad crítica de la que puede presumir el trabajo que el profesor Pedro Pablo Fuentes, en colaboración con Felipe G. Hernández Muñoz, han realizado en este libro. Así, es destacable que en una época en la que los canales de información se han multiplicado, aparezca una obra con el espíritu crítico ausente en gran parte de tales canales.

El presente trabajo recopila la bibliografía dedicada al estudio del canon alejandrino de los diez oradores áticos (Antifonte, Andócides, Lisias, Iseo, Isócrates, Demóstenes, Esquines, Hipérides, Licurgo, Dinarco) en el ámbito hispánico de la filología clásica en un periodo de tiempo muy amplio, ya que se recogen referencias que datan del siglo xv. Éste es un valor añadido al trabajo, ya que se nos ofrecen referencias bibliográficas de cuya existencia apenas se tenía noticia. Nótense, por ejemplo, los casos de A. Fernández de Palencia, cuya obra data